

CONVOCATORIA DE AUDIENCIA

Atención: Clube de Regatas do Flamengo / Sr. Filipe Luis Kasmirski / Sr. Gabriel Skinner
Asociación Miembro: Confederación Brasileña de Fútbol

Luque, 15 de diciembre de 2025

En representación de la Comisión Disciplinaria de la CONMEBOL, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Expediente Disciplinario identificado CL.O-195-25. En ese sentido, en virtud de su solicitud de la nota enviada en fecha 14 de diciembre de 2025 y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54.2 del Código Disciplinario de la CONMEBOL, la Comisión Disciplinaria convoca al Clube de Regatas do Flamengo y a los señores Filipe Luis Kasmirski y Gabriel Skinner a una audiencia, la cual será realizada conforme a los siguientes datos:

Exp: CL.O-195-25

Fecha: Jueves, 18 de diciembre de 2025

Horario: 15:00hs (Horario de Asunción, Paraguay)

Modalidad: Video conferencia (Plataforma Zoom)

Link de audiencia:

<https://conmebol.zoom.us/j/89680436300?pwd=QpU1fPC0F8P8HSN6bfLTqe7rn11tOE.1>

ID de reunión: 896 8043 6300

Código de acceso: 648420

En vista de lo anterior, se ruega que comuniquen antes de las 13:00 horas (Asunción, Paraguay) del 17 de diciembre del año en curso a la Unidad Disciplinaria de la CONMEBOL (unidad.disciplinaria@conmebol.com) los nombres de las personas que participarán de la referida audiencia (abogados, testigos, etc.), así como también los números telefónicos de las personas participante en caso de que no sea posible la conexión mediante la plataforma Zoom.

Si los expedientados o sus testigos no se pudieran presentar a la audiencia programada, la Comisión Disciplinaria decidirá el caso con las pruebas que obren en el expediente.

Atentamente,



Luis Gómez
Unidad Disciplinaria